

Antonio de Ciudad Real

“De la provincia de Nicaragua
y de las de Honduras y Costa Rica”

p. 212-216

Antonio de Ciudad Real

Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas partes
Tomo I

Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo Farreras
(edición, mapas, apéndices, glosarios, índices y estudio)

Tercera edición

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

1993

274 + [CC] p.

Mapas

(Serie Historiadores y Cronistas de Indias 6)

ISBN 968-36-2810-9 (obra completa)

ISBN 968-36-2797-8 (tomo I)

Formato: PDF

Publicado en línea: 14 de junio de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/156_01/tratado_curioso.html

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

ramadas. Dentro del pueblo, junto al mismo convento, hay un arroyo de buena agua que se pasa por una puente de madera. Allí supo el padre comisario que el provincial y difinidores de aquella provincia de Nicaragua habían hecho junta muy antes de tiempo en la gobernación de Costa Rica y elegido guardianes, y luego les envió a mandar que ellos y los guardianes de aquella parte viniesen luego al convento de Granada, donde él los aguardaría con los de la parte de Honduras y de la de Nicaragua, y habiéndose detenido allí en El Viejo hasta los veintiséis de mayo, partió para Granada, que está treinta leguas más adelante, como agora se dirá. Pero antes que desto se trate, será bien decir algo de aquella provincia para que así se proceda con mayor claridad.

[CAPÍTULO XL]

De la provincia de Nicaragua y de las de Honduras y Costa Rica

La provincia de Nicaragua, llamada San Jorge, tenía cuando el padre comisario general fray Alonso Ponce estuvo en ella, que fue el año de ochenta y seis, veinticinco religiosos no más, repartidos en doce conventos, los cuales estaban fundados en dos obispados, que son el de Honduras y el de Nicaragua, dos en el de Honduras y los demás en el de Nicaragua, seis en la gobernación de Costa Rica y cuatro en la de Nicaragua. Los dos de Honduras se dejaron entonces como adelante se verá y en lugar dellos se tomaron otros, y porque estaba fundada aquella provincia, entonces, en las tres gobernaciones sobredichas, que son la de Nicaragua, la de Costa Rica y la de Honduras, pareció ser cosa acertada decir aquí en este lugar algo de cada una de ellas en particular, y primero será bien tratar de la de Honduras.

En la provincia, obispado y gobernación de Honduras hay cinco ciudades de españoles, las cuales son Comayagua, Trujillo, Gracias a Dios, Olancho y la ciudad de San Pedro. En la ciudad de Comayagua reside el obispo y el gobernador y allí está la catedral y tenemos nosotros un convento; muy cerca de esta ciudad está un valle de seis leguas de largo y tres de ancho en que se da mucho maíz y mucho trigo y se cría infinidad de ganado mayor y menor, de lo cual había entonces treinta y siete estancias. Quince leguas de Comayagua está otro convento nuestro en un pueblo llamado Agalteca, y dicen los que saben aquella tierra que por camino derecho no hay arriba de seis leguas, pero hay en medio una



montaña inhabitable y casi inaccesible que se va al cielo, por la cual no se puede abrir camino por su aspereza, y así va rodeando las demás leguas. Nunca los españoles han subido a esta montaña y dicen los naturales que hay en medio della una laguna muy grande y que algunas veces se oye el ruido que hace de noche y que suena como truenos roncós. En esta montaña se crían los árboles que llevan liquidámbar, cuya altura es increíble; son derechos como un huso y tan gruesos como los más gruesos pinos; éstos sacan los indios liquidámbar y es cosa de admiración que (según ellos dicen) entre quinientos árboles apenas se halla uno que tenga aquel licor; el que le tiene es muy viejo y tan grueso que con tres brazas no rodearán el tronco; cuando hallan uno éstos los naturales derribanle, y horadando unas berrugas muy grandes del tamaño de bateas redondas que están en el grueso del árbol, sacan dellas mucha cantidad de aquel licor, y hay árbol que tiene seis y siete botijuelas de liquidámbar, licor por cierto muy odorífero y confortativo y no poco medicinal. En estas montañas hay muchas diferencias de víboras y unas en particular llamadas en lengua mexicana *tamagazcóatl*, las cuales saltan para atrás a picar y al que pican le pueden luego abrir la sepultura, que sin redención muere; hay también unas culebras muy verdes y gruesas y no poco largas, llamadas *zoyacóatl* en la misma lengua mexicana, las cuales andan siempre de árbol en árbol y son muy peligrosas si les hacen mal. También hay en aquellas montañas muchos tigres y leones y otros animales, entre los cuales hay unos muy notables; éstos son unos puercos monteses bermejós y bragados de negro, llamados en la misma lengua mexicana *zenzoncoyámétl* porque andan en escuadrones de cuatrocientos en cuatrocientos con su capitán, al cual siguen sin discrepar un punto; salen estos animales de aquellas montañas en algunos tiempos a buscar comida, puestos en dos rengleras y los hijuelos en medio y si topan algún español o indio, en viéndole se detienen todos; si el tal da voces, infaliblemente acomete luego a él el capitán y todos los demás, y si no se sube en algún árbol le matan a bocados, pero si se sube en algún árbol y da voces vienen todos al pie del árbol y el que está arriba puede, tiniendo con qué, alancear cantidad dellos, y si el capitán no se va se estarán todos alrededor del árbol hasta que los acabe; y por la mayor parte en matando quince o veinte se va el capitán que los guía que es el más pequeño de todos, y tras él los demás, y si el que está en el árbol torna a dar voces vuelven de nuevo con una furia infernal y desta manera acontece a los que son diestros matar mucha cantidad dellos, y estimarlos en mucho porque son más sabrosos que los puercos castellanos; si no les dan voces no suelen arremeter a hacer mal, aunque lo más seguro es ponerse en cobro, porque ha acontecido seguir a un español más de tres leguas y escaparse dellos por la bondad y ligereza del caballo.

Nunca aquella montaña se quema, por la mucha humedad que tiene y por ser los árboles muy frescos y muy adornados de hojas, las cuales en todo el año están verdes y nunca se secan, excepto el árbol del liquidámbar que se le cae la hoja al tiempo que a los árboles de Castilla. Algunas veces entran los indios a esta montaña a sacar este licor, pero con grandísimo riesgo y peligro de sus personas.

El convento sobredicho de Agalteca está en un valle muy grande, en el cual y en otros dos que están allí junto, todos de muy buen temple y muy fértiles, se dan todas las legumbres de Castilla, y hay diez y ocho estancias de ganado mayor y menor, de vacas, yeguas y ovejas. Junto al convento sobredicho están unas minas de plata llamadas de Agalteca, y ocho leguas de allí otras que dicen de Tecucicalpa, y otras ocho leguas más adelante otras minas llamadas de Huazcarán, de todas las cuales se ha sacado mucha cantidad de plata. Los indios de la visita de Agalteca son de lengua colo, los de la visita de Comayagua unos son desta mesma lengua colo y otros de la mexicana o pipil.

La cibdad de Trujillo es puerto del mar del norte, donde antiguamente estuvo la catedral de aquel obispado que agora está en Comayagua, setenta leguas de allí, los vecinos españoles son todos muy devotos de nuestro estado; es tierra cálida, aunque sana, y a tiempos tienen muchos mosquitos; está allí fundado un convento nuestro, en el cual no había frailes cuando el padre comisario general estuvo en lo de Nicaragua, porque no los había en aquella provincia a la sazón, pero después se pusieron cuando se hizo custodia, como adelante se dirá. Cincuenta leguas de Trujillo, en el mismo mar del norte, hacia poniente, y treinta de Comayagua, cae el puerto de Caballos, adonde acuden las naos que van de España y las barcas de Yucatán; habitan allí siempre españoles, y no lejos hay una visita y pueblo de indios que se dice el Río de Ulúa, donde se coge mucho y muy preciado cacao. Doctrinanlos los clérigos, y estaría bien allí un convento nuestro si diesen a los frailes aquella visita.

La cibdad de Gracias a Dios es el mejor temple que hay en la provincia de Honduras; danse en ella todas las frutas y legumbres de Castilla y mucha suma de trigo, y por allí se coge el fino liquidámbar; tiene muchos naturales y estaría muy bien allí un convento de nuestra orden, si le diesen algunos indios de visita, y sería el mejor que hobiese, por ser tan bueno y apacible el temple; en esta cibdad estuvo antiguamente la Audiencia que llamaban de los Confines, que al presente está en Guatemala.

La cibdad de Olancho está diez y ocho leguas de Agalteca, junto a la cual hay un río llamado de Guayape y por otro nombre río de la Mona, en el cual antiguamente se sacó mucha suma de oro, tanto, que se dice que dos extranjeros que tenían compañía en la saca del oro, lo midieron

con media hanega para partillo, porque era mucho; halláronse entonces en la furia de aquella cobdicia sacando oro veinticinco mil esclavos indios y negros, lo cual fue causa de acabarse los naturales, de los cuales hay muy pocos el día de hoy. Con todo esto podría estar allí un convento nuestro si hobiese frailes y si le diesen alguna visita de indios. Las vertientes de aquel río van al mar del norte, y más de cuarenta leguas antes que entre en el mar es tierra de guerra y llámase la Tacucicalpa, la cual no ha sido conquistada porque aunque han entrado españoles tres veces en ella todos se han perdido por ser tierra muy áspera y fragosa.

La cibdad de San Pedro está seis leguas de Puerto de Caballos y veinticuatro de Comayagua, sacóse en esta cibdad antiguamente mucho oro y hubo en ella hombres muy ricos y poderosos, pero agora hay pocos y pobres; es tierra caliente y malsana y hubo allí gran poblazón de indios y llamábase la gran provincia de Naco, que tenía innumerable gente, mas no tiene agora el pueblo de Naco, de donde ella tomó su denominación, diez indios, porque el oro ha sido su polilla y destrucción, como también lo fue en la Isla Española y en otras muchas partes de las Indias. Todo esto que se ha dicho de la provincia de Honduras se sacó de una relación que envió al padre comisario el primer custodio que allí puso, hombre de autoridad y muy fidedigno. Y porque en tratar desto parece que se ha gastado mucho tiempo y papel, será bien ir un poco más aprisa en decir de las otras dos gobernaciones, que son Nicaragua y Costa Rica; ésta se dirá primero y después de la otra.

La gobernación de Costa Rica cae en el obispado de Nicaragua y es tierra de muchos y muy caudalosos ríos, mayormente en tiempo de aguas; allí se da la caraña, resina y medicina maravillosa para la ceática que procede de frío, y para sacar cualquier otro frío que está en el cuerpo; danse allí muchos y muy buenos cocos y dase trigo y cebada y casi todas las frutas, legumbres y hortalizas de España, porque dicen que tiene la misma calidad y temple; hay en aquella tierra pobladas dos cibdades de españoles, la una se llama Cartago, donde de ordinario reside el gobernador, la otra Esparza; todos los que en ellas moran son soldados y casi siempre traen guerra con los naturales, porque lo menos de la provincia está conquistado y convertido y los indios se defienden porque son valientes y muy dados a la guerra a su modo, y los desconciertos que hacen algunos españoles y malos ejemplos que dan a los naturales les convidan poco a que dejen sus idolatrías y se conviertan a la fe verdadera de Cristo nuestro redemptor, sin la cual no hay hallar salud perdurable. No hay en aquella gobernación clérigo ninguno; nuestros frailes son los que administran los

santos sacramentos, así a los españoles como a los indios. Poco tiempo antes que el padre comisario general fuese a la provincia de Nicaragua, estando un religioso della, viejo y venerable y muy ejemplar, llamado fray Juan Pizarro, muy devoto de nuestra Señora, predicando en un pueblo de indios infieles de la gobernación sobredicha de Costa Rica, el día mismo de la Concepción sin mancilla de la misma Señora, vestido con vestiduras sacerdotales, se levantaron contra él los naturales dichos y asieron dél y desnudaron y desnudo le amarraron a un poste y le dieron muchos azotes, teniendo siempre el bendito fraile puestos los ojos en el cielo, encomendándose, como se debe creer, al hacedor de todas las cosas por cuyo amor aquel trabajo padecía; luego aquellos infieles le echaron un lazo al cuello con su misma cuerda y le trujeron arrastrando, yendo él llamando a Dios, y habiéndole dado muchos palos le ahorcaron y después le echaron de una barranca abajo a un río con una pesga al pescuezo, y de las vestiduras, hicieron juguetes y galas a manera de triunfo.

La gobernación de Nicaragua es casi toda llana, de muchas ciénagas y lagunas y de pocos ríos; cae en la costa del Mar del Sur y es tierra muy caliente; hay en ella algunos volcanes y muchas estancias de vacas y yeguas y ninguna de ovejas ni de cabras porque no es tierra para ellas. No se da en toda ella trigo de Castilla, pero dase el de las Indias que es maíz, y así el pan ordinario son tortillas, aunque algunas veces hay harina de trigo traída de Costa Rica, de que se hace pan, y de allá también le viene el bizcocho; de fruta de Castilla no se dan sino naranjas, limas, limones y cidras, pero de las de las Indias de tierra caliente se dan plátanos, zapotes colorados y chicozapotes y otras frutas; dase también por allí alguna grana, y beneficiada es muy fina, y aun se da un color amarillo que los indios sacan de unas yerbas y hacen en panecillos, sin que jamás hayan querido (según lo certificaron al padre comisario) descubrir a los españoles cómo lo hacen y benefician. Hay en aquella gobernación dos cibdades, la una se llama León, donde está la iglesia catedral y reside el obispo, la otra se dice Granada; de la una y de la otra se dirá adelante. Las lenguas que hay en aquella tierra son la mangué, la marivio y la mexicana corrupta y otras algunas. Los ministros eclesiásticos que hay en toda ella son clérigos y frailes mercenarios y frailes nuestros, y éstos estaban, como dicho es, en cuatro conventos, uno de los cuales es el del Viejo, donde ha mucho tiempo que dejamos al padre comisario con determinación de partirse para la cibdad de Granada; y será bien dar la vuelta y acompañarle hasta allá. Pero primero que salga será acertado decir dos palabras del pueblo y provincia del Viejo y del convento que en él hay.